

## ¿Israel es posible como No-Estado? ¿Qué implica esa no-posibilidad?

**Estefania Daniela Gherra**

*Abstract:* El siguiente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la organización política paradójica del actual estado israelí, es decir, se trata de un orden político que no responde cabalmente a la teoría de estado democrático. De allí es que surge la duda acerca de que si los israelíes, como también los palestinos, que hoy bregan por la creación de su propio estado, deben seguirse pensando políticamente en términos políticos occidentales, en lugar de encontrar formas de organización más relacionadas con su pasado comunitario.

### Consideraciones Iniciales:

El conflicto palestino-israelí, es uno de los enfrentamientos más polémicos de los últimos tiempos, y que mayor inetrés ha despertado, por razones geoestratégicas, por parte de países como Estados Unidos, Irán, y europeos.

Se trata de un conflicto político, entre dos comunidades nacionales: judía y palestina que, hace más de medio siglo, están disputando la pertenencia a un territorio y a la conformación, con libertad, de un Estado para cada una de ellas.

La actualidad, nos lleva a reflexionar sobre el desenlace de los hechos en Palestina, debido a que luego de la Segunda Guerra Mundial, a través de la intervención de Reino Unido y Estados Unidos, en 1948, se creó un Estado Judío.

La consecuencia, fue el desplazamiento de una población, la palestina, que ya habitaba en esa tierra, sobre la cual, a partir del '48, se erigia un Estado, que no la incluía, y que incluso pasaba a ocupar sus tierras, viviendas y espacio comunitario:

*“...En este contexto de legitimidad proporcionado por el mito de la seguridad, el estado se adueño de las propiedades de los refugiados palestinos y asentó a inmigrantes judíos en ellas, así como también destruyó las aldeas que habían quedado deshabitadas. El estado, además, albergó a los nuevos inmigrantes en*



**Instituto de Relaciones Internacionales**

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina

(54-221) 4230628 [congresoiri@iri.edu.ar](mailto:congresoiri@iri.edu.ar) [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP @iriunlp

# VI Congreso de Relaciones Internacionales

21, 22 y 23 de noviembre de 2012

*los hogares palestinos “abandonados” en las ciudades (Jerusalém, Yafo, Haifa, Acre, Lod, Ramala y Beersheba). Todo esto estaba destinado a asegurar el control judío sobre la tierra para impedir el “regreso” de los refugiados. De esta manera, las identidades nacionales judeo-israelí y árabe-palestina fueron construidas desde 1948 como “naciones-en-conflicto”, en un juego se suma-cero: si un lado gana, el otro pierde.” (Grinberg, 2011:58-59)*

Esa situación y la expansión de las fronteras a partir de 1967, llevaron a la vorágine de violencia, enfrentamiento, falta de reconocimiento y aceptación del Otro palestino, por parte de la sociedad israelí.

Israel, se presenta en la región como la única Democracia Occidental. Tengamos en cuenta, que se trata de un país Oriental, con una cultura ancestral, que hasta el día de hoy se practica. Sin embargo, durante su larga existencia, el pueblo judío, a raíz de las persecuciones, siempre buscó ser reconocido por el mundo occidental:

*“...El objetivo último de la política judía es la normalización de las condiciones para el desarrollo de la sustancia judía. Llegar a ser un pueblo como todos los demás pueblos, ése es el objetivo; pero siempre con esta condición específica: como todos los demás pueblos.” (Arendt, 2009:132)*

Esa necesidad por aceptación y reconocimiento, llevo a la construcción de un Estado que no responde a los parámetros típicamente culturales de su propia comunidad ni organización social. Si bien, desde un aspecto económico y parcialmente político, se puede encontrar elementos en común con occidente, la realidad dista de poder definir a Israel como un Estado Democrático Occidental.

¿Qué me permite sostener que Israel no es un país democrático, al estilo Occidental? Para responder a esta pregunta, y tratar de comenzar a pensar, así sea a través de este planteo, en la posibilidad de un no-Estado y lo que ello implica, se acudirá al trabajo de tres autores: Jean-Claude Milner, Giorgio Agamben y Lev Luis Grinberg.

## **Las Herencias Europeas:**

*“...Todo el que sueña el sueño de la autonomía y acepta este regalo –otorgado por el accidente de constelaciones políticas- de aliados a los que debe entonces idealizar por el bien de la autonomía puede algún día descubrir que su aliado es su enemigo.” (Arendt, 2009:137)*

Guiada por la lectura de Milner, concuerdo en sostener que, a partir de 1918, la Democracia, parece demostrara ser “EL régimen” que se adecua mejor al ejercicio del gobierno en la mayoría de los países occidentales.

Pero también debo confesar, que tengo ciertas reticencias para aceptar que la Democracia es el único y mejor modelo de gobierno, a seguir y a ser aplicado en doquier. Y nuevamente arribo a un acuerdo con Milner, a través de sus palabras puedo manifestar mi sentir y mi definición, de régimen de la violencia, sobre la Democracia Occidental:

*“...Una violencia lógica: que la mayoría vale por el todo. A esto se llama regla de la mayoría. Muchos teóricos han sostenido que esta violencia lógica traía inevitablemente aparejada una violencia material. De hecho, ¿Por qué los menos numerosos deberían inclinarse ante los más numerosos? ¿No hay aquí una simple variante del derecho del más fuerte? ¿Y por qué el derecho del más fuerte debería ser el que vale cuando se trata de tomar una decisión buena, o justa, o simplemente oportuna? Para colmo, los menos numerosos no sólo deben inclinarse sino que, por añadidura –sobre todo en la tradición francesa- deben ceder sus propias convicciones para adherir a la mayoría. Aun cuando en su fuero interno no adhieran. La decisión de la mayoría pasa a ser decisión de todos y de cada uno; por más parcial y eventualmente parcelaria que sea, se impone a todos y a cada uno.” (Milner, 2010:39)*

La Democracia, desde que somos muy pequeños, se nos presenta como una forma de vida y de gobierno en la cual todos somos iguales sin excepciones, tenemos libertades para decir, pensar y hacer, donde se respeta la diversidad. Es un régimen en el cual la solidaridad está al orden del día y la defensa de los Derechos Humanos es su principal objetivo.

Lo paradójico de esta forma tan bella de gobierno es que bajo la aplicación de los principios más sagrados, y en su nombre, se desataron las guerras más cruentas de la historia de la humanidad.

Esta forma de gobierno, y allí es donde podemos enlazar nuestra reflexión con Giorgio Agamben, que se basa en un Ordenamiento Jurídico que persigue la Justicia, es la que estipula su excepcionalidad, la posibilidad de suspender sus normativas, de extender los poderes del Ejecutivo, entre otras, situaciones que salen del esquema democrático, aunque paradójicamente están implicadas en él y forman parte de su estructura.

La Democracia Occidental, siguiendo a Milner, es un sistema de gobierno que se basa en un *todos* pero que se encuentra *limitado*. Se trata de un pensamiento lógico político, que se fundamenta en la idea de que a través de las proposiciones: universales, particulares, individuales, que coincide con la tripartición de los regímenes: democracia, oligarquía, monarquía, a las que se suma el *dictum de omni et nullo*, que permite que el dominante imponga su dominación a todos y a su vez a cada uno. De esta forma el *todos limitado* encuentra, a través de silogismo político (heredado de Aristóteles), la forma de dominación, que representada por la regla de la mayoría, permitirá en la democracia la dominación de los más numerosos.

Esa Europa, en un momento de su propia historia, transforma su Democracia limitada, que basada en lo lógico político, pasa a negarlo. Este resultado se debe a una oposición y diferencia entre la Democracia Política y la Democracia Social. La sociedad moderna europea, se muestra como una sociedad ilimitada. El nazismo será el conductor de la caducidad de lo lógico político.

La historia occidental indica que la razón que llevó a la creación del Estado Israelí, fue la muerte sistematizada en el viejo continente, la cuna de la Democracia. Entre los años '30 y '45, comienza a recorrer a Europa la idea de la "cuestión judía, de manera mucho más racista. Como resultado del fuerte antisemitismo, que siempre estuvo latente en la cultura y mentalidad europea. Una cuestión problemática que, a través del máximo representante, del problema que implicó el judaísmo para Europa, Hitler, se llegará a la solución final: tecnología para la muerte, tanatopolítica, ciencia para la muerte, medicina para la muerte.

Milner, en su libro *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática* (2010), indica, a través de una construcción teórica, que parte del concepto de *Organon* de Lacan, que Europa posee una cultura, una mentalidad, una política ilimitada. Esa *ilimitación* significa la no aceptación de cosas, tiempos, objetos, personas, comunidades, organización que impliquen una limitación a su avance y expansión por el mundo. No se trata de un sentido imperialista, que en todo caso podría ser su expresión más radical. Sino de una tendencia a la homogeneidad.

La comunidad judía al interior de Europa, marcadamente a partir de la creación de los Estados-Nación, significó históricamente *lo diferente*, es decir, una comunidad que no tenía ningún interés en pasar a formar parte de cada uno de los países en los cuales se encontraba, que implicaba paralelamente abandonar sus propias tradiciones, costumbres y prácticas sociales:

*"...El fenómeno genérico de que el resentimiento hacia los judíos forma parte no es la heterofobia sino la proteofobia, es decir, el recelo y la irritación no ante algo o alguien que resulta inquietante en razón de su otredad y su extrañeza, sino ante algo o alguien que no se amolda a la estructura del mundo ordenado, no entra fácilmente en ninguna de las categorías establecidas y emite, por lo tanto, señales contradictorias con respecto a la conducta apropiada para con él. {...} Si toda limitación de espacios, ordenamientos y estructuras tiene por objeto hacer que ciertas secuencias de acontecimientos sean más probables y reducir la probabilidad de otras, de forma que su previsión y elección resulten algo menos arriesgadas, la terca presencia de cosas o personas que resisten esa manipulación pone al descubierto el límite del ordenamiento de intenciones o esperanzas, revela la flaqueza del esfuerzo por imponer un orden."*(Mendes-Flohr, 2007:22)

A partir de su condición de limitadora, es que, la comunidad judía, se transforma en objetivo de permanentes persecuciones. El resultado culmina en la "solución

final” nazi-europea, el mismo que empuja al viejo continente a deshacerse de los judíos creando el Estado Judío israelí.

La política ilimitada europea, en la forma de gobierno, se manifiesta de la siguiente manera:

*“...Los poderes puedan multiplicarse sin límite, en lugar de que su número quede estrictamente limitado, como sucede en Montesquieu o en Kant, quien lo comenta; El ámbito de ejercicio de cada poder sea ilimitado y sólo se detenga por una pura y simple relación de fuerzas, variable según las circunstancias; Las fronteras dejan de valer; La organización general de los poderes deja de ser arborescente y se vuelve rizomática.” (Milner, 2010:84)*

Se trata, siguiendo a Milner, de una sociedad que constuye y reproduce su condición y necesidad de ilimitada, a través de un régimen político: la Democracia. Una forma de gobierno ilimitado que establece condiciones para una paz también ilimitada en cuanto a sus ámbitos e intensidad.

La primera pregunta que surge aquí es ¿Cuál es la herencia Europea? ¿De qué herencia se habla? ¿Cuál es su relación con el Estado de Israel actual?

## **Israel Ilimitada:**

Una de las características de lo limitado, de lo lógico-político, es la delimitación de fronteras. De hecho, Milner menciona que Israel:

*“...Se presenta como un todo limitado en forma de Estado-Nación que reclama fronteras seguras y reconocidas.” (Milner, 2012:98)*

Sin embargo, sostengo un profundo desacuerdo, en este aspecto con Milner. Quién permite presentar elementos que dejan entrever que Israel se piensa como europea y por tanto ilimitada, es Lev Luis Grinberg en “*Política y Violencia en Israel/Palestina. Democracia versus régimen militar*” (2011).

En la introducción de su libro, en su primerísimo párrafo, Grinberg menciona que hay polémica y desacuerdo entre ciudadanos israelíes acerca de dónde se encuentran los límites. También indica que:

*“...No hay una frontera reconocida que separe a las comunidades nacionales ni tampoco una que contenga a ambas.*

*Frente a la ausencia de fronteras reconocidas, resulta muy difícil contener al conflicto a través del diálogo político; por lo que el conflicto usualmente degenera en violencia.” (Grinberg, 2011:16)*

Grinberg traza una relación directa, entre otras, entre fronteras delimitadas-contención del conflicto-reconocimiento de derechos, en una democracia.

La consecuencia más grave de las Europa ilimitada fue la muerte sistemática no sólo de 6.000 millones de judíos, sino de todo aquello que se traducía en *Otro diferente*. Su ilimitación, y por tanto expansión, la lleva a imponer su cultura, su economía, su política y su paz a otras comunidades, y como en este caso, a dos sociedades orientales, que en su origen y desarrollo han sido siempre diferentes. Pero una de las dos heredó, tomó y aplicó, hasta el día de hoy, la ilimitación europea en un intento desesperado por tratar de buscar la aceptación del mundo político-social occidental.

De la misma manera que Europa llegó a la muerte y asesinato, por sostenerse como ilimitada, hoy Israel que hereda esa característica y la incorpora a su cultura y mentalidad, política y social, atraviesa por un proceso, si bien dista de ser semejante, pero que lleva al resultado del uso de la violencia material:

*“...Frente a la ausencia de fronteras reconocidas, el régimen formal democrático es incapaz de contener los conflictos sociales y políticos a través de la representación, la negociación y el acuerdo mutuo. En otras palabras, ante la ausencia de fronteras, la política es desplazada por la violencia. El discurso, la organización y los actores militares se vuelven predominantes porque los ciudadanos que ellos dicen proteger sienten temor y enojo. No existe nada como la sangre para demarcar límites, movilizar sentimientos tribales de identidades étnicas y nacionales, y polarizar comunidades en conflicto.”* (Grinberg, 2011:20)

Hay una aclaración que debo realizar. Grinberg, en ningún momento utiliza el concepto de sociedad ilimitada. El objetivo de su libro se dirige a analizar un momento histórico concreto en los intentos por negociar la paz entre palestinos e israelíes durante los gobiernos de Rabín y Arafat.

Cuando Grinberg menciona la falta de consenso acerca de los límites, lo explica como una situación que se debe a razones económicas y de mercado concretos en los años '90. A su vez la división entre derecha e izquierda, tal como están planteadas en su libro, llevan a dos formas diferentes de pensar: en la negociación de las tierras o en su propiedad.

Me refiero por tanto a *ilimitación*, también en el caso israelí, debido a que en primer lugar el reconocimiento y existencia de un *Otro diferente* representa un problema: es un impedimento a un avance territorial concreto. Con eso no quiero ni es el objetivo del trabajo, reflexionar en torno a la colonialidad o no que ejerce o no el Estado de Israel.

Si bien la ilimitación de la Europa moderna culminó en el nazismo, Israel no es un Estado Nazi ni Genocida. El resultado de su ilimitación y falta de reconocimiento y diálogo con la comunidad que la limita, desemboca en la paradoja democrática que constituye de raíz a su organización política.

En Israel, no hay campos de concentración, no hay una medicina para la muerte, no hay ingenieros y técnicos para dar muerte al Otro.

Lo que hoy ocurre en Israel, se puede entender a partir de una mirada acerca de lo simbólico:

*“...La imagi-nación –la imaginación de la nación y de sus divisiones internas- es un elemento vital de la política; sin ella, la democracia no puede funcionar como un sistema de representación. Sin embargo, si algunas partes de la población son excluidas de “el pueblo” y no se les reconoce la igualdad de derechos ciudadanos, la democracia resulta tan sólo imaginaria, ya que no puede contener al conflicto social a través de la apertura dinámica del espacio político para la mediación. La exclusión y el mal-reconocimiento del otro son actos de violencia simbólica y, con el fin de mantener la exclusión sobre ese grupo, el estado puede llegar a necesitar utilizar la violencia material para retener el poder exclusivo. La clausura del espacio político para ciertos grupos específicos puede darse formalmente a través del sistema legal y de los procedimientos institucionales; aunque puede darse también informalmente, a través del comportamiento, el discurso y el lenguaje cotidianos.”(Grinberg, 2011:43)*

Israel se presenta en la región, y frente a los regímenes árabes que le rodean, como la única democracia auténtica Occidental. Sin embargo, se trata de un Estado: sin límites y fronteras bien definidos; con una distinción en categorías de ciudadanos en su interior (debido a que no todos gozan de los mismos derechos y de igualdad de condiciones frente a los gobernantes e instituciones gubernamentales); sin una constitución que regule, en sus diferentes y variadas formas, los derechos, obligaciones y organización política.

También el Ejército se transformó en un actor político de importancia:

*“...Los judíos percibían al ejército como “apolítico”, porque estaba destinado a protegerlos de las agresiones árabes. Durante la guerra de 1948 y particularmente a la luz del Holocausto, la seguridad fue un ethos compartido que transformó a un ejército étnico en algo legítimo, democrático, apolítico, y cuya necesidad, incluso, era algo de por sí evidente. Este ethos convirtió a la seguridad en un mito –una creencia que contiene contradicciones y que no necesariamente se basa en hechos-, un mito según el cual los judíos se encuentran ante el peligro existencial de ser aniquilados y que, por eso mismo, deben estar preparados para luchar en guerras que les son impuestas en contra de su voluntad. En la esfera política, esta justificación mitológica tomó el nombre de “guerras inevitables”. (Grinberg, 2011:58)*

Es éste mismo Ejército, quien decide de manera unilateral, sobre el tránsito de personas y mercaderías, el agua, la comida, la construcción y desarrollo de la población palestina que se encuentra en los territorios ocupados:

Por esas razones, enumeradas entre muchas más, y por su carácter de falta de límite y reconocimiento de una comunidad, la Palestina, es que resulta inevitable afirmar que Israel no representa el modelo de un Estado democrático Occidental. Lo cual abre un espacio a la reflexión por fuera de ese esquema: ¿Tal vez a partir del concepto e idea de la excepción política estatal?

## La excepcionalidad política israelí:

En este sentido, Giorgio Agamben en su libro "Homo Sacer II", realiza un análisis del estado de excepción. Su historia, origen, teorización y la paradoja que lo constituye, ya que se trata de una figura que establecida por la ley, anula ese mismo ordenamiento jurídico que le da su origen. Es una institución política que se encuentra mencionada por la ley pero por fuera de ella.

Lo que recalca Agamben es que se trata de una situación en la cual se encuentran en tensión u oposición la norma y su aplicación:

*"...El estado de excepción es, en este sentido, la apertura de un espacio en que aplicación y norma exhiben su separación y una pura fuerza-de-ley realiza (es decir aplica desaplicando) una norma cuya aplicación ha sido suspendida. De este modo, la soldadura imposible entre norma y realidad, y la consiguiente constitución del ámbito normativo, se lleva a cabo bajo la forma de la excepción, es decir mediante la presuposición de un nexo entre ambas. Y esto significa que, para aplicar una norma, es necesario, en última instancia, suspender su aplicación, producir una excepción. En todo caso, el estado de excepción señala un umbral en que la lógica y praxis se indeterminan y una pura violencia sin logos pretende actualizar un enunciado sin referencia real alguna." (Agamben, 2002:56-57)*

En el caso Israelí, si bien la excepcionalidad no está dada a través de la figura que se indica en el libro, o mejor dicho, incluso ni siquiera por medio de lo que en Roma ya se conocía como *senatus consultum ultimum*, si se da de forma recurrente y reiterativa, no la forma sino el fondo, de la figura política: se basa permanentemente en el estado de necesidad y en el sostenimiento de la legítima defensa.

Y coincidiendo con lo que indica el significado de *ultimum*, como un ir más allá del ordenamiento jurídico, como un llegar a un punto sin retorno, se podría decir que esa es la descripción que da lugar a la actualidad política israelí. La vorágine sin salida de la legítima defensa, la imposibilidad de diálogo, debido a la construcción de una relación amigo-enemigo, entre judíos y palestinos, la falta de fronteras, entre otras, la ilimitación en su máxima radicalización, lleva a pensar en Israel como un No-Estado.

El análisis de Agamben es largo, y busca realizar un genealogía del concepto a fin de esclarecer los inconvenientes, en el derecho público, a la hora de teorizar y definir el estado de excepción.

Seguramente, la pregunta que surge es ¿cómo un estado democrático es considerado como uno de excepción? Para ello se puede enumerar algunas palabras claves que resultan de utilidad a la hora de pensar en la excepción política:

- Suspensión/Detención
- Fuera de la ley/Más allá del ordenamiento jurídico
- Vaciamiento
- Estado de necesidad/Legítima defensa
- Soberano que, habiendo sido elegido, ejerce el estado de excepción

La lectura del libro de Giorgio Agamben, donde realiza una construcción genealógica del concepto de estado de excepción, deja a la vista la imposibilidad de encasillar de forma completa al actual régimen israelí en la figura política de la excepción.

Sin embargo, varios de sus elementos y situaciones que genera si se encuentran al interior de la organización política israelí.

Se trata de un Gobierno que simbólicamente elimina ciertas categorías de ciudadanos del resguardo que debería brindarles. Los árabes israelíes no se encuentran en igualdad de derechos ante los judíos israelíes. A pesar de serles reconocidos sus derechos políticos, de poder organizar un partido político, con líderes definidos que defiendan y encausen sus demandas ante el Gobierno Nacional, a través de su presencia en la Kneset (Legislatura israelí), son marcadamente una minoría y no tienen la misma voz ni el mismo voto. Su presencia en comparación con los otros líderes y sus capacidades para movilizar e influenciar al interior de la organización política es muy escasa.

Esa situación se debe a la falta de reconocimiento social pero también político que viven día a día los árabes israelíes al interior de un Estado democrático.

Por otro lado, si bien existe un ordenamiento jurídico, en el caso de los territorios ocupados, son administrados por un gobierno no elegido por sus habitantes, y que en caso de situaciones de extrema amenaza y enfrentamientos, es el Ejército israelí quien se presenta en el lugar para reprimir o impedir el paso de palestinos hacia Israel.

Esa es la paradoja más grande del régimen democrático israelí, que para conservar su fuerza, no define sus fronteras y establece un régimen militar en los territorios ocupados.

El trabajo de Grinberg es de suma importancia debido a que establece claramente la importancia que representa para un Estado y una Democracia saber quienes son sus ciudadanos y quienes no. En Israel, ocurre que las fronteras no están delimitadas, y el régimen democrático en su interior tampoco establece y permite una igualdad en el ejercicio de los derechos de aquellos ciudadanos israelíes que viven en su interior.

Agamben, en el transcurso de su obra, establece que el estado de excepción nace de un ordenamiento jurídico. Es paradójico pensar que la excepción tiene lugar a partir de aquello que de forma inmediata anula. Israel es un Gobierno elegido y como tal también establece de forma excepcional la detención y suspensión de derechos a sus ciudadanos árabes, no solo al interior de su propio territorio sino también en aquellos que son ocupados.

De esta forma, entra la política en una situación de anulación, debido a que el uso de la violencia, y ya no la negociación, se transforma en la herramienta a través de la cual el Gobierno intenta sostener su poder. Un gobierno democrático que hace uso de la violencia debido a que su propia organización estatal y ordenamientos jurídicos no pueden dar respuesta ante la sensación de amenaza y peligro que atraviesa a sus ciudadanos. La actualidad del conflicto indica precisamente lo que muy bien desarrolla Agamben: el estado de excepción implica un ir más allá, un sin retorno. Puntualmente lo que atraviesa hoy a la sociedad israelí debido a la lamentabilidad y creencia que se construyó en torno al mito de la inseguridad.

Un mito, que tiene como contra cara su herencia ilimitadora europea, que justifica y permite hoy sostener su expansión territorial para dar cumplimiento a la promesa de "La Tierra Prometida".

De esta manera al interior de Israel, sus ciudadanos, crecen, se educan, creen y reproducen su legítima defensa, un estado de necesidad que justifica el uso de la violencia, al interior de un régimen democrático. Una situación impensable, debido a que la figura de la guerra, de la necesidad, de la excepcionalidad no coinciden con la existencia paralela de la Democracia, ni mucho menos como es entendida en Occidente.

Entonces, me pregunto ¿Israel representa y sigue los parámetros y requisitos de lo que significa un Estado democrático en Occidente? ¿Israel es un Estado Occidental?

## **Algunas Conclusiones:**

Mi primera conclusión, comenzará por sostener que se debe tener en cuenta el contexto en el cual se da origen al Estado judío. No solamente la condición de víctimas de la muerte mas sistemática a la que la humanidad alguna vez dio origen, sino también en el seno interno de su organización comunitaria, el miedo, su condición de perseguidos, de despojados, sus impedimentos, como en "*Escritos Judíos*" (2009) detalla

Arendt, a tomar las armas y transformarse ellos mismos en actores de su propia auto-emancipación de la sociedad europea.

Por lo que en alguna medida la sensación de persecución debe ser comprendida, pero sin más no debe justificar la violencia que se vive en Palestina hoy.

La sociedad israelí se piensa como europea en esa lucha por su reconocimiento por el mundo Occidental. Rompe con sus propias tradiciones y legados, para sentirse parte de una historia, una sociedad y una política en la cual nunca tuvo un lugar.

Su herencia más penosa, la limitación europea, que hoy forma parte de la mentalidad y cultura israelí, una situación que le impide reconocer que el mismo derecho que ellos tienen de habitar esa tierra la tienen sus pares árabes, deviene en la violencia en la cual viven las dos comunidades nacionales.

Las tres situaciones, trabajadas aquí: falta de límites demarcados, desigualdad de derechos al interior de Israel y el régimen militar que gobierna sobre los territorios ocupados, demuestra claramente que Israel no responde al modelo de Estado Democrático, no practica la Democracia en su interior siquiera.

Esa afirmación me conduce a preguntarme acerca del ¿Por qué? De esta situación. Lo primero que creo necesario a tener en cuenta, es que se trata de dos comunidades que no tienen un origen y un compartir con el mundo Occidental. Sino que todo lo contrario. Son de origen semita y con una cultura, tradición, práctica social y comunitaria ancestral que se sigue conservando hasta el día de hoy.

Seguramente la primera objeción que se me manifestaría, consistiría en sostener que la comunidad judía por mucho tiempo vivió en el exilio, en los países europeos y que gran parte de ella se asimiló. Pues, el razonamiento es correcto, pero no se debería olvidar que a pesar de ser perseguidos, nunca aceptaron renunciar a su tradición, sin importar incluso el riesgo de vida que corrían por seguir manteniendo sus prácticas comunitarias y religiosas.

Creo que el quiebre más importante lo sufren, y aquí incursionare en la Filosofía de las Religiones, en la frustración del movimiento político que significó, en determinado punto de su historia, Sabbatai Zevi. La cultura, mentalidad y religión judía es mesiánica. Su figura más importante es la del Mesías. Las razones que llevaron a su exilio han sido la espera a su llegada. Un venir que nunca ocurrió y por esa razón siguen en su espera.

La organización democrática no movilizó a la comunidad judía de la misma manera que lo hizo Sabbatai Zevi. Sino que fue más bien una imposición en todo sentido. Como resultado de la persecución y muerte más sistemática, como necesidad de expiación por parte de Europa, por una necesidad de ser reconocidos como normales. Ser como el resto de los países normales del mundo, fue el deseo más grande e

importante de Theodor Herzl. Un anhelo no menor, y que traduce el no querer seguir siendo pensados y definidos como diferentes por el resto del Mundo Occidental.

La Democracia no es una organización comunitaria y política que tiene origen al interior del judaísmo. Ni tampoco al interior de la Palestina. Sus organizaciones sociales tenían como centro a líderes locales, y que eran a su vez sus líderes religiosos. Para una fueron los Rabinos y en la otra los Califas.

Quisiera realizar una salvedad, y traer a colación que en la actualidad al interior del Estado de Israel, los matrimonios mixtos no se llevan a cabo. Eso se debe a que la potestad para casar la tiene el rabinato, quien solo reconoce como matrimonio válido hombre judío con una mujer judía. Con este simple ejemplo, pero muy real, se puede ver como la tradición y la pertenencia a, determinan la vida social y también política de Israel.

Y volviendo con lo anterior, no estoy tratando de decir que se debe borrar el Estado de Israel, volver a foja cero y permitir que se organicen social y políticamente como en los tiempos de la Biblia o el Corán. Sino que uno de los principales problemas del conflicto tiene en su origen la imposición de un régimen de gobierno que no responde a la cultura de las dos comunidades, y esa situación las lleva a una imposibilidad de entenderse aun mayor.

Si me preguntan cual debería ser la organización que se debieran dar, creo que apelaría a la idea de una gran confederación de comunidades diversas, tal vez hoy Suiza es el país que mejor representa esa organización.

A lo largo del tiempo se presentaron muchas ideas que tenían como objetivo salvar la cuestión política en Palestina. La existencia de dos Estados, o la de un Estado Binacional (como el de Martin Buber), o la más reciente propuesta de Ginberg: 1-2-7 Estados: una administración conjunta para dos naciones que administran 7 estados en su interior.

Milito por una idea federalista, porque sostengo que la Democracia no es el mejor modelo de gobierno que se puede establecer hoy ni en cualquier parte del mundo.

La diversidad es el mejor camino, y la misma implica diversidad política. Cada sociedad y comunidad deben darse sus propios modelos de gobierno, y que mejor se adecuen a la realidad social y política de sus ciudadanos.

La pregunta que deviene inevitable, es ¿Es posible el cambio? ¿Es posible la paz entre las dos comunidades? ¿Podrán convivir de forma conjunta?

Mi respuesta es que el cambio depende principalmente de un cambio en el discurso político y social israelí. Y creo que como académicos, el rol más importantes que podemos ocupar en situaciones de conflicto es la de permitir rupturas en las estructuras

discursivas conservadoras que no permiten un acercamiento y reconocimiento del Otro, como ocurre en el conflicto Palestino-Isaetí.

Considero a este trabajo, como intento por comenzar a romper y problematizar, el discurso, la historia, la memoria y narratividades sociales de mi pueblo, para abrir un espacio de reflexión que pueda dar como resultado un acercamiento hacia la comunidad Palestina, mayor diálogo y posibilidades para la paz en la región.

Para finalizar, me gustaria retomar la palabra de una pensadora que influye mucho en mis reflexiones en estos días:

*“Lo que hace tan débiles a aquellos que luchan por una causa justa es que, además del odio de los opresores, deben también luchar contra la ignorancia, la debilidad y los corazones a menudo cobardes de los oprimidos.” (Arendt, 2009:211)*

## **Bibliografía:**

Agamben, Giorgio (2002): *Homo Sacer II*, ed. Editora Nacional, Madrid

Arendt, Hannah (2009): *Escritos judíos*, ed. Paidós, Barcelona

Arendt, Hannah (2006): *Una revisión de la historia judía*, ed. Paidós, Buenos Aires

Grinberg, Lev Luis (2011): *Política y violencia en Israel/Palestina: democracia versus régimen militar*, ed. Prometeo Libros, Buenos Aires

Mendes-Flohr, Paul (2007): *Identidades judías, modernidad y globalización*, ed. Lilmod, Universidad Hebrea de Jerusalem

Milner, Jean-Claude (2010): *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*, ed. Manantial, Buenos Aires